OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4710

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2012, del Director de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-235-2012-VI relativo al recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado n.º 159/2012-E y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-235-2012-VI relativo al recurso contencioso administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 159/2012-E contra las Resoluciones de 22 de mayo de 2012, 25 de mayo de 2012 y 20 de junio de 2012 de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Interior del Gobierno Vasco que desestiman recursos de alzada de varios funcionarios de la Ertzaintza reclamando comisiones de servicios a la categoría de Intendente.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 159/2012-E, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2012.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
IÑAKI CALONGE CRESPO.